



VALPARAÍSO, 4 de mayo de 2021

**OFICIO N°19**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LIBERTAD CONDICIONAL, PROCESOS DE REINserCIÓN SOCIAL, Y DE OTROS ORGANISMOS EN CUANTO A MEDIDAS DE RESGUARDO DE MENORES DE EDAD VULNERABLES (CEI 55)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar a UD., se sirva informar, pormenorizadamente, sobre el proceso de apoyo y acompañamiento a las víctimas de delitos que llevan a cabo organismos dependientes de esa entidad, indicando, en especial, su tiempo de duración y si éste aborda de forma plena e integral el trauma que se produce en la víctima y si se refuerza la cobertura al momento en que el victimario comienza a solicitar el beneficio de la libertad condicional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a UD.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA KATHERINE MARTORELL AWAD, SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C898DAA94315207B